



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:20598/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Informática, solicita se otorgue el auspicio a las “Cuadragésimo Séptimas Jornadas Argentinas de Informática -47 JAIIO-”, organizadas por la Sociedad Argentina de Informática, que se llevarán a cabo entre los días 3 y 7 de septiembre del corriente año en la Universidad de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar, que contará con la participación de destacados especialistas en la materia del país y del extranjero,

Lo dispuesto por la Resolución N° 151/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Informática y, en consecuencia, otorgar el auspicio a las “Cuadragésimo Séptimas Jornadas Argentinas de Informática -47 JAIIO-”, organizadas por la Sociedad Argentina de Informática, que se llevarán a cabo entre los días 3 y 7 de septiembre del corriente año en la Universidad de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ae

